

Marxismo y Socialismo Autogestionario

Humberto Miranda Lorenzo

GALFISA
Instituto de Filosofía

¿Abogó Marx por una única forma de socialismo como sociedad sustitutiva del capitalismo?

Después de la muerte de Lenin, en la década del 20 del siglo pasado, comenzó a fenecer la polémica acerca de las diversas propuestas de socialismo. El período de la guerra del fascismo contra la URSS y la humanidad en su conjunto, así como la adopción de un modelo de socialismo encabezado por Stalin, que asumió un modo específico de construcción social, postergo, entre tantas otras, la alternativa de sociedad socialista por vía autogestionaria.

El fracaso de la experiencia Yugoslava, así como una serie de estereotipos que se establecieron en torno a ella, han inclinado tradicionalmente (y en especial a los revolucionarios más identificados con el modelo de construcción propuesto por el socialismo real) al desdén y el juicio (también prejuicio) a la propuesta con base en la autogestión.

El presente texto, propone un acercamiento a visiones de Marx, Engels y Lenin en torno a las cooperativas, las asociaciones autogestionarias, etc., en la perspectiva de contribuir al debate de las diversas formas de socialismo a la luz de las discusiones sobre el llamado, deseable y posible socialismo del siglo XXI.

En su discurso inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores, en 1864 señalaba:

Pero quedaba en reserva una victoria aún mayor de la economía política del trabajo sobre la economía política de la propiedad. Nos referimos al movimiento cooperativista, especialmente en las factorías en régimen de cooperativas, establecidas sin ayuda alguna, por los esfuerzos de unos cuantos valientes. Nunca se exagerará bastante el valor de estos grandes experimentos sociales. Con hechos, no con palabras ellos han demostrado que la producción a gran escala y de acuerdo con los requerimientos de la ciencia moderna es posible sin la existencia de una clase de patronos que contrate a una clase de trabajadores; que para dar fruto no es necesario que los medios de producción estén monopolizados como medios de dominación y extorsión del hombre trabajador; y que, al igual que el trabajo de los esclavos y de los siervos, el trabajo asalariado no es sino una forma transitoria e inferior, destinada a desaparecer frente al trabajo asociado realizado con mano decidida, mente despierta y corazón alegre... Al mismo tiempo, la experiencia del período... ha demostrado sin lugar a dudas que el trabajo cooperativo, por excelente que sea en teoría y por muy útil que sea en la práctica, si no va más allá del estrecho círculo de los esfuerzos ocasionales de unos trabajadores a título individual, jamás será capaz de detener el crecimiento en progresión geométrica del monopolio, de liberar a las masas ni de aliviar siquiera mínimamente la carga de sus miserias. Para salvar a las masas obreras, el trabajo cooperativo tendría que desarrollarse a escala nacional y, consiguientemente, debería ser fomentado con medios de la misma naturaleza. Sin embargo, los señores de la tierra y los señores del capital usarán siempre sus privilegios políticos para la defensa y perpetuación de sus monopolios

económicos. Por eso, lejos de promoverla, seguirán poniendo todos los obstáculos posibles en el camino de la emancipación del trabajo...¹

Al mismo tiempo que alababa ese «*trabajo asociado realizado con mano decidida, mente despierta y corazón alegre*», Marx señalaba los grandes impedimentos que limitaban el despliegue del cooperativismo en las condiciones de dominio del capital. De ahí que la revolución política, la conquista del poder político de los trabajadores deviniera una condición fundamental para la emancipación del trabajo. Sin embargo, esta emancipación tuvo su correlato teórico en una fórmula que la teoría marxista posterior dejó en la opacidad ante las enormes dificultades históricas que se alzaban para su realización práctica: la asociación de trabajadores libres. ¿Cómo acceder a esa socialidad liberada en términos concretos? La impronta del modelo estatista hipertrofiado que legó la experiencia del socialismo real —y la consecuente descalificación *a priori* de los intentos autogestionarios que pugnaban por convertirse en alternativas anticapitalistas—derivó en menoscabo de las posibilidades políticas del movimiento cooperativo durante varias décadas.

Las lecciones de «el Moro» se reencuentran a cada paso en la complejidad de la lucha de clases de nuestros días. Esta pudiera ser una muestra de una parte totalmente viva de sus ideas, urgidas de reconsideración. La perspectiva asociativa de Marx no es una mera conclusión académica, puesto que se sabe con qué admiración se refirió a la propensión asociativa de los trabajadores franceses e ingleses incluyendo la nueva ética y la espiritualidad que se construía en esas relaciones. Esta pudiera ser una muestra de una parte totalmente viva de sus ideas. La asociación del trabajo, rompiendo los límites en los que las relaciones del capital lo han sumido, es una posibilidad, una de tantas alternativas, para las que entre otras cuestiones, el capital ha preparado la «contraofensiva».

La sociedad del capital ha producido una separación entre economía y política. Esta división está a su vez en la base de la distorsión (posterior) de los criterios de Marx sobre la economía como el factor de última instancia y la visión de la sociedad comunista como el manantial inagotable de la producción a causa del desarrollo incontenible de las fuerzas productivas, o sea, un mayor desarrollo económico que el del capitalismo.²

Esta idea de algún modo genera una contradicción con el hecho de que, hasta el momento, la transformación socialista ha comenzado «desde arriba», por la superestructura, a través de la toma del poder y la posterior transformación de la base económica, y se ha supuesto, desde el principio, que no puede ser a la inversa. ¿Dejó Marx cerrado el camino de los cambios al socialismo dentro del sistema? ¿Qué rol tendría la autogestión para el cambio social? ¿Han sido capaces los diversos proyectos de socialismo que han existido de generar un «socialismo económico» desde el poder realmente superador del capitalismo? ¿Han resuelto los diversos proyectos de socialismo el tema del poder real de los trabajadores? ¿Han resuelto el tema del trabajo más allá del empleo?

La historia de las experiencias autogestionarias está muy ligada a la historia de las luchas entre el capital y el trabajo, la historia de las luchas anticapitalistas. Siempre, en cada alternativa surgida del seno de las clases trabajadoras, explotadas y excluidas, ha estado presente la visión de la autogestión como una manera de agrupación, articulación, como una práctica contestataria a la dominación capitalista.

Como antecedente más inmediato a las ideas de Marx, Engels y Lenin sobre el cooperativismo y la autogestión, baste señalar que los intentos de los socialistas utópicos (Saint-Simons, Owen, Fourier, Thomoson, etc.) están marcados por el pensamiento y la acción para el cambio en términos de asociaciones cooperativas de trabajadores.

Es cierto que en el siglo XIX, en medio del auge de las asociaciones de trabajadores tuvo lugar la experiencia de Rochdale, un barrio pobre de Manchester, en el que menos de 30 tejedores en paro crearon una cooperativa de la que saldrían los famosos «siete principios de Rochdale» que vertebrarían desde entonces el espíritu de un cooperativismo interclasista y apolítico: matrícula abierta, neutralidad política, un socio un voto, interés limitado sobre el capital, ventas al contado, ganancias que vuelven al socio, educación y formación.

Este cooperativismo “*light*” ha tenido históricamente una gran influencia en Europa y Estados Unidos. Basado en las cooperativas de consumo, tiende a la desmovilización y no tiene horizontes antisistémicos, y su manifestación contemporánea puede encontrarse en el curso actual del complejo de cooperativas de Mondragón en el País Vasco.

Marx, quien fue un defensor del cooperativismo, hizo el énfasis, no obstante, sobre las cooperativas de producción. El argumento principal radica en que estas ayudan a minar, siempre que vayan dentro de un programa general de transformación revolucionaria, la lógica del capitalismo, su proceso de explotación y de extracción de plusvalor como requisitos previos insalvables para el mantenimiento de la producción misma, mientras que el cooperativismo de consumo sólo afecta al reparto, a la esfera de la circulación, y sólo puede mitigar parcialmente la injusticia pero no combatir la explotación en su misma raíz. Este argumento es central y estratégico en toda la concepción marxista al demostrar el rol del cooperativismo dentro del proceso global que va desde el apoyo mutuo precapitalista a la autogestión socialista como paso previo al modo de producción comunista.

Marx insiste reiteradamente en que el obrero se encuentra ante el capital como un creyente ante la religión, con el mundo real invertido e irreal, como los pies puestos sobre la cabeza. Esta insistencia en la alienación, ya presente en sus primeras obras, es reiterada en el sexto capítulo inédito del primer tomo de «El Capital». Tales escritos no fueron editados (y para eso muy limitadamente) hasta 1959 en la ex R.D.A. Esta insistencia no es casual sino plenamente coherente con la tesis estratégica de que sólo mediante la «expropiación de los expropiadores» se culmina el proceso de desalienación humana. Y la «expropiación de los expropiadores», o sea, la superación histórica de la propiedad privada de los medios de producción y de todas sus consecuencias, desde la mercantilización hasta el dinero, culmina a su vez el proceso revolucionario que asciende desde las cooperativas obreras y populares hasta el comunismo, pasando por el control obrero, la ocupación de fábricas, los consejos y soviets, la autogestión social generalizada, etc. Desde esta perspectiva, se comprende mejor la dialéctica de factores económicos, sociales, políticos, culturales, filosóficos y ético-morales que define el proyecto marxista.

En este proceso --afirma Marx-- los caracteres sociales del trabajo aparecen, ante los obreros, como si estuvieran capitalizados frente a ellos: en la maquinaria, por ejemplo, los productos visibles del trabajo aparecen como dominadores del trabajo. Naturalmente, sucede lo mismo con las fuerzas de la naturaleza y de la ciencia (ese producto del desarrollo histórico general en su quintaesencia abstracta), las cuales hacen frente, al obrero, como potencias del capital, desligándose efectivamente de la habilidad y del saber del obrero individual. Aunque sean, en su origen, producto del trabajo, aparecen como incorporadas al capital, apenas el obrero entra en el proceso de trabajo. El capitalista que emplea una máquina no tiene necesidad de comprenderla; sin embargo, la ciencia realizada en la máquina, aparece como capital frente a los obreros. De hecho, todas esas aplicaciones --fundadas sobre el trabajo asociado-- de la ciencia, de las fuerzas de la naturaleza y de los productos del trabajo en serie, aparecen únicamente como medios de explotación del trabajo y de la apropiación de plus trabajo, y, por tanto, como fuerzas, en sí, que pertenecen al capital. Naturalmente, el capital utiliza todos esos medios con el único fin de explotar trabajo, pero, para hacerlo, debe aplicarlos a la producción. Así, el desarrollo de las

fuerzas productivas sociales del trabajo y las condiciones de ese desarrollo aparecen como obra del capital, y el obrero se encuentra, frente a todo ello, en una relación no sólo pasiva, sino antagónica.³

En los fundadores del marxismo, particularmente en Marx, se halla una crítica profunda al espontaneísmo y el reformismo acompañantes del movimiento cooperativo y autogestionario en general. La influencia y el atractivo de la propuesta «rochdeliana» ameritaban una aproximación crítica y nada ingenua al asunto. Sin embargo, se puede coincidir perfectamente con Texier en que:

(...) a pesar de todas las reservas o añadidos necesarios, Marx hace en definitiva un juicio muy positivo sobre las fábricas cooperativas. El razonamiento se articula en la caracterización de las sociedades por acciones desde un doble punto de vista: De una parte, tiene la particularidad de que el capital no es privado sino «social»: es una socialización que opera en el marco del sistema capitalista sin abolirlo; es pues una socialización contradictoria, pero que prepara directamente la socialización auténtica del modo de producción de los productores asociados. Y esto tanto más cuanto estas sociedades por acciones son también caracterizadas por la desunión de la propiedad y de las funciones de dirección.⁴

Partiendo de su «Encuesta Obrera» de 1880 se puede apreciar que para Marx el cooperativismo tiene un valor incalculable y una amplísima esfera de aplicación, puede ser, desde una «primera necesidad» equiparable a las «sociedades recreativas», cajas de resistencia huelguística y «sociedades de defensa», hasta un sistema empresarial camuflado que utiliza «trabajadores de fuera, al igual que los capitalistas».

En la «primera necesidad» Marx introduce no sólo el permanente esfuerzo de la clase obrera para mantener o aumentar el valor de su fuerza de trabajo mediante el estudio y el aprendizaje, etc., pudiendo presionar así para aumentar su salario directo e indirecto; también introduce gastos relacionados, primero, con su formación humana, cultural y sociopolítica, y segundo, con su práctica de lucha de clases en el sentido fuerte, directo. Esta concepción abre perspectivas políticas contundentes porque relacionan directamente todos los sistemas de centralidad y lucha proletaria con el cooperativismo obrero mediante un concepto teórico clave en el materialismo histórico como es el de «primera necesidad».

Por otra parte, si se sitúan aparte las cooperativas sostenidas por Lassalle, a las cuales Marx se opuso resueltamente porque ellas habían de estar financiadas y controladas por el Estado y que la clase obrera habría vendido su alma -es decir su autonomía- por un plato de lentejas, está claro que Marx veía con interés las cooperativas obreras. Si bien nunca afirmó que fuera este el único camino, ni el más habilitado para el derrumbe del capitalismo, Marx sí tomó nota de la nueva fase en la que entraba la sociedad del capital, una fase en la que comenzaban a producirse procesos de organización que pudieran derivar en el cambio radical de las relaciones que sostienen dicho modo de producción. Asimismo, puso bajo cuestionamiento a las sociedades por acciones y las cooperativas obreras en el capítulo del Tomo III de «El Capital», consagrado al rol del crédito en el desarrollo del capital.

Si algo trababa Marx de dejar claro era su oposición al desarrollo de un accionariado asalariado en las empresas. Esto lo hacía evidente al considerar las cajas de ahorro como «(...) la cadena de oro en la que el gobierno tiene en sus manos a gran parte de los obreros»⁵. Para Marx la cooperativa obrera es una forma colectiva de apropiación privada que anula el poder de la patronal en una empresa, sin que ello implique necesariamente abolir el capitalismo. Si las sociedades por acciones son una forma capitalista de socialización del ahorro que puede transitar más allá de la propiedad privada capitalista, la cooperativa obrera tiene otra vertiente: significa que la clase obrera se prepara -incluso en el nivel de gestión de la

empresa-, a la transformación socialista de la sociedad que no solo acaba con el poder del patrón en algunos puntos del sistema, sino con el sistema capitalista mismo.

La limitación (aceptable en Marx, pero inentendible hoy) es la confusión de la agrupación en cooperativas con la autogestión. Ello limita a la autogestión, la deja atrapada en la burbuja de la economía y al cabo la vuelve «inofensiva» al capital, como ha podido apreciarse en numerosos experimentos de este tipo.

El primer texto importante en el que se explica la posición de Marx al respecto del movimiento cooperativo es una resolución adoptada durante el primer Congreso de la A.I.T., del que se extrae el punto a):

Reconocemos el movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente, fundada en el antagonismo de las clases. Su gran mérito es el de mostrar en la práctica que el sistema actual de subordinación del trabajo al capital, despótico y empobrecedor, puede ser suplantado por el sistema republicano de la asociación de productores libres e iguales.

Sin embargo, en el punto b) precisa muy claramente que el movimiento cooperativo por sí mismo, no será el fin del sistema:

Para convertir la producción social en un gran y armonioso sistema de trabajo cooperativo, los cambios generales son indispensables. Estos cambios nunca se obtendrán sin el empleo de las fuerzas organizadas de la sociedad. Así pues, el poder del Estado, arrancado de las manos de los capitalistas y de los propietarios de la tierra debe ser organizado por los mismos productores.⁶

La cuestión del comunismo y de las cooperativas es un pasaje esencial en «*La Guerra Civil en Francia*». Del comunismo en primer lugar y de los reformadores que proponen la solución de las cooperativas seguidamente. El concepto de comunismo avanzado por Marx reemprende los términos que había utilizado en uno de los capítulos finales del Tomo I de «*El Capital*»: en los dos casos, está presente la cuestión de la expropiación de los expropiadores, pero también una definición de la propiedad comunista que hace intervenir el concepto de propiedad individual: «Quería hacer (la comuna) de la propiedad individual una realidad, transformando los medios de producción, la tierra y el capital, hoy esencialmente medios de servidumbre y de explotación del trabajo, en simples instrumentos de un trabajo libre y asociado».⁷

Después evoca a los reformadores burgueses que frente a las dificultades del capitalismo «se convierten en los apóstoles inoportunos y ruidosos de la producción cooperativa».⁸ Percibe mejor el punto crítico del pensamiento marxista vuelto contra el socialismo burgués o pequeño burgués. Y precisa así su posición:

Pero si la producción cooperativa no debe quedar en un señuelo y en una trampa; debe eliminar el sistema capitalista, si la unión de las asociaciones cooperativas deben regular la producción nacional según un plan común, tomándola así bajo su propia dirección y poniendo fin a la anarquía constante y a las convulsiones periódicas que son el destino ineluctable de la producción capitalista ¿qué sería esto, señores, sino el comunismo, el muy «posible» comunismo?⁹

Vale la pena, asimismo, detenerse en el aspecto en el que Engels reflexiona sobre la obra de la Comuna en su prefacio de 1891. Menciona, en primer lugar, que el 16 de Abril de 1871: «(...) la Comuna ordena

un censo de las fábricas paradas por los fabricantes y la elaboración de planes para dar la gestión de estas empresas a los obreros que trabajan en ellas hasta que se unifiquen en asociaciones cooperativas, organizadas, asimismo en una sola gran federación»¹⁰.

Después de lo cual, comenta la acción tanto de los blanquistas como de los proudhonianos, tomando como hilo conductor la idea que esos «doctrinarios» hacen lo contrario de lo que su doctrina ordenaba hacer. En lo que concierne a Proudhon, su doctrina lo presenta como «el socialista del pequeño campesinado y del artesanado, que odiaban la asociación».

Se enfatiza el párrafo, porque es de una importancia capital, después de «*El Manifiesto*» Marx y Engels designan la sociedad comunista como «la asociación» (el término comunista –como aclara Texier¹¹- esta reservado a la designación de las formas de apropiación común pre-capitalistas) y es también, en cierta forma, como Marx designa el comunismo en «*El Capital*»¹².

«Frente a ella (la asociación) -prosigue Engels, exponiendo el pensamiento de Proudhon-, la concurrencia, la división del trabajo, la propiedad privada serían de las fuerzas económicas»¹³. Hay, sin embargo, una excepción, es la de la gran industria y las grandes empresas, donde la asociación de los trabajadores no sería desplazada según Proudhon. Y Engels se remite, entonces, al tercer estudio de la obra de éste: «*Idea general de la revolución*».

No obstante, Engels señala que las grandes empresas habrían dejado de ser una excepción:

(...) el decreto más importante de la Comuna, instituía una organización de la gran industria y de la manufactura, que debían, no solamente sostenerse sobre la asociación de los trabajadores en cada fábrica, sino que también debían reunir todas esas asociaciones en una gran federación; en breve, una organización que, como Marx dijo muy acertadamente en La guerra civil en Francia, debía conducir finalmente al comunismo, es decir exactamente a lo opuesto de la doctrina de Proudhon.¹⁴

El texto de Marx y el de Engels son dos versiones ligeramente distintas de un mismo pensamiento: las cooperativas abandonadas a su aislamiento son un señuelo; cuando son reagrupadas en el seno de una federación, devienen al comunismo y pueden afrontar las tareas de la planificación sin las que no hay comunismo.

Debe abundarse sobre la necesaria transformación de la apropiación pública (en la que el Estado se apropia de los medios de producción y de cambio en el nombre de toda la sociedad), en apropiación social auténtica que solo puede poner fin a la separación de los productores con respecto a sus medios de producción. Jaques Texier, en su análisis sobre democracia, socialismo y autogestión, enfatiza que sólo esta apropiación social auténtica autoriza hablar del comunismo como una libre asociación de productores. Esta libre asociación tiene su punto de partida en la apropiación de la fábrica por los trabajadores, los que administran en lo sucesivo su fábrica en lugar de los patronos. Sin esta participación directa en la gestión de su fábrica es donde las cooperativas ofrecen el primer ejemplo, no hay apropiación social por los trabajadores asociados. Podría decirse que las cooperativas sin propiedad colectiva y sin planificación, no son todavía el socialismo, pero recíprocamente, sin el momento de la gestión directa de la empresa por sus propios trabajadores, la apropiación pública no conduce a la asociación de los productores y se tiene, entonces, una «transición bloqueada».¹⁵

Se puede también partir de la idea expresada por Marx en «*La Guerra Civil en Francia*», según la cual el comunismo, expropiando a los expropiadores restablece la propiedad individual de los trabajadores, no

sobre instrumentos de producciones dominables individualmente, pero sí sobre los medios de producción social que no pueden ser puestos en marcha más que por el trabajador colectivo. Se tendrá, pues, una apropiación a la vez social e individual, en la que la apropiación escapa a la abstracción de la apropiación simplemente pública del hecho de la participación del trabajador en la gestión de su empresa y donde la apropiación individual no puede perder su carácter privado más que por una apropiación necesariamente colectiva.

Esta cuestión ya estaba reflejada en el capítulo del Tomo I de “*El Capital*” sobre «La tendencia histórica de la acumulación capitalista». Los términos deben ser traídos de nuevo porque el texto no ha sido siempre considerado con atención:

 Pero la producción capitalista engendra a su alrededor, con la ineluctabilidad de un proceso natural, su propia negación. Es la negación de la negación. Ésta no restablece la propiedad privada, pero, era el motivo, la propiedad individual fundada sobre las conquistas de la era capitalista: sobre la cooperación y la posesión común de la tierra y de los medios de producción producidos por el trabajo propiamente dicho.¹⁶

Resulta difícil hacerse una idea precisa de esta propiedad individual que no es una propiedad privada. Sin duda Marx sugiere pensar en lo que caracterizaba las formas de propiedad anteriores a la propiedad privada burguesa. Ésta en efecto es de una gran simplicidad, al menos en principio. Se es propietario o no. Las formas precapitalistas conocían formas de apropiación mucho más complejas, en las cuales los sistemas de derechos se entrecruzaban a partir de una misma condición de producción: la tierra por ejemplo. Marx recurre a los términos de propietario/poseedor para describirles. El siervo posee su parcela que cultiva de manera autónoma; el señor será su propietario y le sería necesario el recurso a la coacción extraeconómica para obligar al campesino a entregar un sobretrabajo al señor¹⁷.

Para el comunismo es a la inversa: el productor asociado es propietario individual y él posee sus medios de producción en común con otros asociados. Será necesario ver si esta formulación es recuperada en otras partes. A primera vista no lo parece. Pero la formulación es bastante lógica porque la posesión nos remite habitualmente a la libre disposición, al uso. En cuanto a la propiedad, sería necesario precisar con quién el trabajador es copropietario de la empresa. ¿Con otros trabajadores de la fábrica, o con el conjunto de los ciudadanos? O bien la relación de propiedad es todavía más compleja.

Antes de terminar con las cooperativas obreras y con el fin de captar bien la posición de Marx, se debe retornar sobre el capítulo del libro III de «*El Capital*» dedicado al rol del crédito en la producción capitalista, publicado por Engels en 1894. Este permite comprender por qué puede decirse que la fábrica cooperativa funciona en cierto modo como una fábrica capitalista, donde los obreros se explotan a sí mismos y, además, cómo es que Marx ve, al mismo tiempo, la capacidad antisistema de la propiedad cooperativa.

 El resultado del máximo desarrollo de la producción capitalista es el punto por donde pasa necesariamente la reconversión del capital en propiedad de los productores, no tanto como propiedad privada de los productores singulares, como en tanto que propiedad de los productores asociados, propiedad directamente social. Por otra parte, es el punto por donde pasa la transformación de todas las funciones del proceso de reproducción todavía vinculadas a la propiedad del capital en simples funciones de los productores asociados, en funciones sociales.¹⁸

De ahí se pasa a la idea presente en «*La Guerra Civil en Francia*», es decir en las notas más tardías en las que Marx responde a los ataques de Bakunin, que los obreros de una fábrica cooperativa eligen a sus directores.¹⁹

En esas cooperativas, la contradicción entre el capital y el trabajo ha sido suprimida, incluso si los trabajadores no son desde el principio, en tanto que asociación, más que su propio capitalista, es decir si utilizan los medios de producción para valorar su propio trabajo. Nos muestran cómo, en un cierto grado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales y de las formas sociales correspondientes de producción, un nuevo modo de producción puede surgir y desarrollarse de manera natural a partir de un modo de producción dado.²⁰

Aquí es necesario retornar al discurso de Marx citado al inicio, en el cual señalaba que «los señores de la tierra y los señores del capital» harían todo lo necesario «para la defensa y perpetuación de sus monopolios económicos». Y eso han hecho. La realidad es que las cooperativas han sido absorbidas por un sistema capaz de generar constantes «contraalternativas» a las alternativas que surgen en su contra. La experiencia histórica evidencia que el sistema es capaz de devorar lo que se le oponga, ya sea haciéndolo un producto del mercado, o sea, subsunción cultural, o a cañonazos.

Marx y Engels debieron también establecer una ardua polémica con toda la ola reformista que invadió Europa a fines del siglo XIX. Los defensores del camino de Rochdale comenzaban a ser mayoritarios, esta vez encarnados en la «contrarrevolución marginalista» del último tercio del siglo XIX de la que más tarde renacería el actual neoliberalismo. Este movimiento era a la vez defensor a ultranza de la «economía social» en la que se establecía una compleja alianza interclasista mediante la acción de colectivos de ayuda, de cooperativismo integrador, etcétera. León Walras fue su principal promotor y, a partir de su influencia se fomentó un movimiento realmente regresivo que derivó en la creación en 1895 de la Asociación Cooperativa Internacional, cuyas bases programáticas eran las de Rochdale, pero esta vez con un carácter nada ingenuo.

Semejante evolución se inscribía en el aumento de las contradicciones internas en la socialdemocracia por las presiones y problemas surgidos por el tránsito de la fase colonial del capitalismo a su fase imperialista. El debate sobre el cooperativismo no podía aislarse de ese cambio objetivo y subjetivo, como se comprobó en el Congreso de Hannover de 1899 en el que se formaron dos tesis opuestas sobre el tema en cuestión, una la de los seguidores de Marx y Engels, y otra pequeño burguesa y apoliticista de los seguidores de Krüger y Schulze-Delitzsch.²¹

Marx, a la par que tomaba parte activa en este debate, también comenzaba a tomar nota de los desarrollos de las comunidades campesinas en Rusia y de su posible devenir en términos antisistema. Una preocupación básica fue la de contextualizar los límites objetivos y subjetivos a partir de los cuales sería posible o no saltar de la comuna campesina y de la propiedad colectiva de la tierra a la democracia socialista y a la propiedad colectiva de las fuerzas productivas. Es decir, descubrir en la evolución social un punto crítico de no retorno a partir del cual esa comunidad campesina no podría ya eludir los terribles costos y sacrificios de la fase histórica capitalista. En este sentido, con respecto a Rusia, se su tesis básica consistía que el proceso se encontraba al borde un momento de no retorno, a partir de cual la comuna campesina ya no garantizaría por sí misma la posibilidad del salto directo al socialismo.

El carácter agrario y semifeudal de las relaciones de producción en Rusia no le era ajeno a Marx, pero a su vez, podía apreciar en la obshina y en otras formas de asociación particularmente agrarias una vía de salida del sistema. En la presentación de la segunda edición rusa de «*El Manifiesto Comunista*» afirmaba junto con Engels:

El Manifiesto Comunista anuncia la inevitable cercanía de la disolución de la propiedad burguesa moderna. En Rusia, sin embargo, nos encontramos con que el timo capitalista del rápido florecimiento, y la recientemente desarrollada propiedad burguesa de la tierra se enfrenta con la propiedad comunal campesina de la mayor parte de las tierras. Esto plantea la pregunta: ¿Puede la obshina rusa, forma, aunque muy erosionada, de la primitiva propiedad comunal de la tierra, pasar directamente a la forma superior, comunista, de propiedad comunal? ¿O bien debe pasar primero por el mismo proceso de disolución que caracteriza el desarrollo histórico de Occidente? Hoy existe una sola respuesta. Si la revolución rusa se convierte en una señal para la revolución proletaria en Occidente, de tal modo que una complemente a la otra, entonces la propiedad campesina común de la tierra podrá servir como punto de partida para un desarrollo comunista.²²

Enrique Dussel aclara en gran medida estos criterios cuando tras analizar la evolución creativa de Marx al respecto desde 1863, aunque con claros indicios anteriores, afirma que:

La discusión de los revolucionarios rusos ayudó a Marx a clarificar un asunto central: los sistemas económicos históricos no siguen una sucesión lineal en todas partes del mundo. Europa Occidental, y de manera clásica Inglaterra, no son la «anticipación» del proceso por el cual han de pasar obligatoriamente todas las sociedades «atrasadas» (...) Lo cierto es que Rusia siguió el camino previsto por Marx. Sin agotar el «pasaje» por el capitalismo, realizó su revolución permitiendo que la «comuna rural rusa» pasara, en gran medida, *directamente* de la propiedad comunal a la propiedad social del socialismo real, desde la revolución de 1917.²³

Por su parte Lenin, quien conocía muy bien la sociedad rusa de fines de siglo XIX y principios del XX, además de reconocer, al igual que Marx, la importancia del análisis de las relaciones en el agro ruso y del rol de las colectividades campesinas, insistía con mucha fuerza en el rol activo y dinámico que la autogestión tendría en el sector de la clase obrera.

El énfasis en luchar por expandir la conciencia política revolucionaria se basaba en su profundo conocimiento de la situación del movimiento obrero, en el que en 1901 adquirió bastante fuerza en Moscú, Odessa, Minsk y otras ciudades industriales la «Asociación de ayuda mutua de los obreros de la industria mecánica», que seguía las tesis de Zubatov según las cuales el movimiento obrero debía organizarse económicamente, participando en la administración de la empresa pero siempre al margen de toda pretensión política y socialista, participación que sin embargo terminaba dependiendo del Estado zarista. Las izquierdas denominaron a este programa «socialismo policíaco».²⁴

La agudización de la lucha de clases –apunta Iñaki Gil- destruyó el movimiento para finales de 1903. Pero también dentro de los bolcheviques existía una tendencia que sostenía que el socialismo triunfaría sólo cuando, además de otros dos requisitos como la automatización y el desarrollo previo de la conciencia proletaria, el cooperativismo llegase a dominar y dirigir el desarrollo industrial. Sin esas tres condiciones no podía esperarse la consecución del socialismo.²⁵

La revolución rusa de 1905 significó un movimiento radical en cuanto a las concepciones sobre la necesidad del tránsito hacia una sociedad no capitalista, y el cooperativismo y la autogestión no estuvieron al margen de tal proceso de radicalización. El cooperativismo sólo podía ser entendido como uno de los momentos del proceso autogestionario colectivo de la fuerza de trabajo social en su lucha emancipadora y desalienadora, constatación que fue avalada por el debate sobre las formas masivas de huelga, desde la Huelga General hasta el sindicalismo revolucionario pasando por las relaciones entre el partido y el espontaneísmo de masas. Las ideas de Rosa Luxemburgo al respecto y la generalización de

los debates en la II Internacional y en el ámbito anarquista planteaban la revolución socialista como un proceso que inevitablemente pasaría por las experiencias consejistas, soviéticas y de poder obrero y popular.²⁶ Se iniciaba un nuevo ciclo de radicalización del cooperativismo. La revolución rusa de nuevo trajo el problema de «cruzar la línea».

En el Congreso Socialista Internacional de Copenhague de 1910 en el cual Lenin participó activamente, debatió con mucha fuerza el tema del cooperativismo. Las tendencias reformistas habían estado imponiéndose desde finales del siglo XIX y principios del XX, y como se decía anteriormente, era cada vez más evidente que se aproximaba el momento de «llegar a las líneas», de cruzarlas.

El congreso había realizado planteamientos programáticos que de suyo implicaban una radicalización. A contrapelo de lo que el movimiento reformista pretendió imponer. Lenin en aquel momento definía las dos líneas principales de acción:

Una, la línea de lucha de clase del proletariado, el reconocimiento del valor que tienen las cooperativas como un instrumento de esta lucha, como uno de sus medios auxiliares, y la definición de las condiciones en las cuales las cooperativas desempeñarían realmente ese papel, en lugar de ser simples empresas comerciales. La otra línea es la pequeña burguesa, que oscurece el problema del papel de las cooperativas en la lucha de clase del proletariado, les otorga un significado que va más allá de esta lucha (es decir, confunde las opiniones proletarias y las de los patronos sobre las cooperativas) y define sus objetivos con frases generales que también pueden ser aceptables para el reformador burgués, ese ideólogo de los grandes y pequeños patronos progresistas.²⁷

Lenin retomaba la línea de Marx en cuanto al rol de las cooperativas de consumo y la importancia de estimular la creación de cooperativas de producción de manera que se pudieran atacar las bases del sistema. Esta última tesis sobre la integración de las cooperativas de producción en las de consumo tiene una importancia trascendental desde la perspectiva marxista porque atañe al núcleo del problema, a saber, el cooperativismo como uno de los instrumentos decisivos de la producción socialista y por tanto, uno de los instrumentos decisivos para lograr la extinción histórica de la ley del valor-trabajo. El secreto del problema radica en que las cooperativas deben tener capacidad de autogestionar el proceso entero de producción, circulación y venta, y reparto e inversión desde los criterios cooperativistas y de ayuda mutua de los beneficios obtenidos. O sea, romper de raíz la lógica de la acumulación privada capitalista.

La gran revolución de 1917 hizo a los revolucionarios rusos poner en práctica muchas de las ideas que habían estado a debate sobre las cooperativas, tanto en el sector industrial, obrero, como en el campo. No obstante la dinámica asumida por el proceso y lo precipitado de todos los acontecimientos, Lenin siempre aconsejó paciencia y prudencia a la hora de ensayar procesos cooperativos en el campo.

La prudencia hacia el campesinado se asentaba en una muy decidida iniciativa de fortalecer el Poder de los Soviets con conquistas revolucionarias cualitativas como las que aparecen en el «*Proyecto de reglamento del Control Obrero*» redactado por Lenin el mismo día que su declaración anterior: «Queda establecido el *control obrero* sobre la producción, conservación y compraventa de todos los productos y materias primas en todas las empresas industriales, comerciales, bancarias, agrícolas, etc., que cuenten con cinco obreros y empleados (en conjunto), por lo menos, o cuyo giro anual no sea inferior a 10.000 rublos»²⁸. La extensión del control obrero a las empresas agrícolas iba destinado a asegurar que en un contexto tan cargado de prejuicios, dependencias y miedos impuestos por la explotación, pudiera existir un clima de autoconfianza de los campesinos pobres y trabajadores agrarios.

En las complejas condiciones en las que tenía lugar la revolución, los sectores con menor grado de conciencia, más alienados, no respondían sólo a motivaciones ideológicas, religiosas, a costumbres, raíces culturales y tradiciones ancestrales. Estaban actuando en el entorno de las condiciones materiales de su existencia, en estrecho vínculo con toda una serie de prejuicios reaccionarios y subjetivos en apariencia separados totalmente de la miseria material objetiva. Una de las finalidades y a la vez virtudes del cooperativismo, de los comités, de los Soviets era precisamente, de un lado, la de poner sobre sus pies esta situación invertida, demostrando en la práctica diaria a las masas trabajadoras que disponían de instrumentos concretos para emanciparse a sí mismas; y, de otro lado, simultáneamente, demostrar que por debajo de tanta aparente diferencia y dentro de tanta complejidad, existía una explotación última de su fuerza de trabajo, de su género y de su nacionalidad que sólo podía resolverse mediante la revolución socialista.

En este sentido, en el III Congreso de las Cooperativas Obreras Lenin señalaba: «Todos convenimos en que las cooperativas son una conquista del socialismo. Por eso cuesta tanto lograr las conquistas socialistas. Por eso es tan difícil triunfar. El capitalismo dividió intencionadamente a los sectores de la población. Esta división tiene que desaparecer definitiva e irrevocablemente, y toda la sociedad ha de convertirse en una sola cooperativa de trabajadores».²⁹ Era, en sus propias palabras, el «problema más vital del momento», el tránsito de las cooperativas de corte burgués a una asociación comunista de producción y consumo que agruparía a toda la población.³⁰

En medio del desafío que constituía la NEP, Lenin estimulaba por todos los medios posibles el rol de las cooperativas y las experiencias autogestionarias. De hecho, constantemente llamaba a los funcionarios del Partido a apoyar tales empeños. «Y en este momento, el ascenso y la restauración de la economía nacional en el Estado obrero y campesino dependen más que nada del mejoramiento de la vida y de la hacienda de los campesinos (...) Las autoridades soviéticas deben controlar la actividad de las cooperativas, para que no haya fraudes, ocultación al Estado ni abusos. En ningún caso deberán poner trabas a las cooperativas, sino ayudarlas por todos los medios y colaborar con ellas.»³¹ Lo que hoy se traduciría en acceso a tecnologías de avanzada que permitan una interacción constante en tiempo real de los actores inmersos en los procesos autogestivos, dinamizar esa interacción, y un control colectivo que oriente dichos procesos más allá de los estrechos horizontes del capitalismo.

Lenin en 1922 insiste en «*Tesis sobre el Banco Cooperativo*» en la «participación en el Banco de los más destacados cooperativistas comunistas de la agricultura para controlar y apresurar el trabajo; estímulo del Banco del Estado al Banco Cooperativo en forma de reducción del interés»³². La urgencia de Lenin nace de la inmensa complejidad de los problemas a los que se enfrenta el Poder de los Soviets, y, en especial, del peso, influencia y poder creciente que va tomando la burocracia incrustada en el aparato administrativo.

Ya en medio de su agonía, Lenin, alrededor de marzo de 1923 termina de escribir uno de sus últimos trabajos, al que tituló precisamente «*Sobre las Cooperativas*». Un trabajo bastante extenso en el que delineaba de manera programática las visiones sobre la sociedad socialistas en la perspectiva autogestionaria. Para él:

Hablando con propiedad, nos queda por hacer una cosa «*nada más*»: elevar a nuestra población a tal grado de «civilización» que comprenda todas las ventajas de la participación de cada cual en las cooperativas y organizar esta participación. Ahora bien, cuando los medios de producción pertenecen a la sociedad, cuando es un hecho el triunfo de clase del proletariado sobre la burguesía, el régimen de los cooperativistas cultos es el socialismo.³³

Lenin falleció poco tiempo después. La historia posterior es bastante conocida. La práctica socialista en la URSS derivó a un sistema en el que la autogestión no tuvo el más mínimo espacio. La cooperativización forzosa trajo más problemas de los que resolvió. La estatización de la economía y el congelamiento del debate público y teórico impidieron la circulación de ideas distintas a las que Stalin presentó como el único socialismo.

¹ Marx, Carlos, Engles, Federico: “*Obras Escogidas*”. En Tres Tomos. Editorial Progreso. Moscú. 1975. T. III. p.p 79.80

² Los modelos de Schweickart, Ollman, Roemer y otros, parten del axioma de que el socialismo deberá ser más eficiente que el capitalismo, o sea, más «económico». Esto es una trampa teórica. Seguir los derroteros del «progreso», el «desarrollo», el «crecimiento económico», etc., es seguir el patrón de crecimiento del capital, es no salir jamás de las redes del mercado capitalista, del aumento de la tasa de beneficios, del mito de Sísifo. Al final, la roca que arrastramos cuesta arriba nos cae encima de nuevo.

³ Marx, Carlos: “*El Capital Libro I. Sexto Capítulo (inédito)*”. Hilo Rojo. Madrid. 1997. p. 12.

⁴ Texier, Jacques: “*Democracia, Socialismo y Autogestión*”, La Pensée, Nº 321, Enero/Marzo, 2000. p. 32

⁵ Cfr. Jean Lojkine, «Nuevas luchas de clase, nuevos movimientos sociales y alternativas al capitalismo» en *Actual Marx* nº 26 sobre Las nuevas luchas de clase. Lojkine escribe después de haber considerado las ventajas que podían derivarse para los salarios del desarrollo del accionariado salarial: «Vemos como el "combate de clase" es hoy complejo, aunque no sea nuevo: Marx trató ya en el libro III de El Capital el caso de las sociedades con acciones controladas por sus asalariados » pp. 114-115. Es cierto que Marx habla en el mismo capítulo de las sociedades por acciones y de las cooperativas obreras. Pero el choque de frente entre las dos no se encuentra en Marx. Ello se realiza con la única responsabilidad científica de Jean Lojkine. Si queremos hacernos una idea sobre lo que Marx pensaba de esta asimilación de las cooperativas de producción a las sociedades por acciones, es necesario leer la resolución del primer Congreso de la Asociación Internacional de Trabajadores que se reunió en Ginebra en septiembre 1866. Estas resoluciones fueron redactadas por Marx que no asistió al Congreso. El punto e) de la resolución sobre el trabajo cooperativo es también redactada «con el fin de impedir que las sociedades cooperativas degeneren en sociedades ordinarias burguesas (sociedades por acciones), todo obrero empleado debe necesariamente recibir el mismo salario, asociado o no. Como compromiso puramente temporal, admitimos un beneficio mínimo a los socios.» Marx, Carlos: “*Obras Economía I*”, Editorial Pléyade, Madrid, 1965, pp. 1469-1470.

⁶ Marx, Carlos: Op. Cit. p. 1469

⁷ Marx, Carlos: “*La Guerra Civil en Francia*”, Editorial Paydós, Madrid, 1972, p. 266.

⁸ Marx califica el socialismo proudhoniano de socialismo burgués y de pequeño burgués. Burgués, porque lo que propone realizar ya existe, la ilusión de ello al menos. Pequeñoburgués, porque Proudhon es la encarnación de la contradicción entre el capital y el trabajo y su socialismo es esencialmente de origen campesino y artesanal.

⁹ Marx, Carlos: “*La Guerra Civil en Francia*”, Editorial Paydós, Madrid, 1972, p. 246. – Aquí sería necesario tratar la cuestión de que el socialismo y el comunismo no existen sin planificación y que ello supone la apropiación social de las relaciones mercantiles.

¹⁰

Op. Cit. Pág. 206

¹¹ Cfr. Texier, Jaques: Op. Cit.

¹²

Ibidem

¹³

Op. Cit. pág 207

¹⁴ Ibidem

¹⁵ Texier, Jacques: Op. Cit. 29.

¹⁶ Marx, Carlos: “*El Capital*”, T. I, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 856-57.

¹⁷ Cfr. Marx, Carlos: “*El Capital*”, T. III, capítulo XLVII, «Génesis de la renta de bienes raíces capitalista». Paragrafo II «La renta del trabajo», Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 170-174.

¹⁸ Marx, Carlos: “*El Capital*”, T. III, prefacio, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 7-12

¹⁹ Esta es la alusión que se encuentra en “*La Guerra Civil en Francia*”: «En lugar de decidir una vez todos a cual de los tres o seis miembros de la clase dirigente que han de “representar” y pisotear al pueblo en el parlamento, el sufragio universal debe servir al pueblo constituido en comunas, *como el sufragio individual sirve a cualquier otro empleador en la búsqueda de obreros y de personal de dirección para su negocio*. Es un hecho bien conocido que las sociedades, como los individuo, en materia de auténticos negocios saben generalmente situar a cada cual en su lugar y, si cometen algún error, saben rectificarlo inmediatamente.» Op. Cit. p. 243. Evidentemente, esto se hace ante todo en relación a los funcionarios de la Comuna. La noción de sufragio individual del empleador es desconcertante. Pero esto es porque Marx piensa la elección de funcionarios de la Comuna, como la de los dirigentes sindicales, o de los gerentes de una cooperativa. Esto es lo que se puede ver en las notas que el redactó al final de 1874 y principio de 1875, para refutar las críticas anarquistas de Bakunin. Cuando éste escribió: «¿Todo el proletariado va poder estar a la cabeza del gobierno?» Pregunta en la que se encuentra el argumento clásico contra la delegación de poder, Marx responde: «¿El comité ejecutivo de un sindicato está compuesto por el todo? ¿Se puede abolir toda la división del trabajo en una fábrica, y con ella las diversas funciones que de ella se derivan?» Yendo más lejos, Marx se apoya directamente en la experiencia de las fábricas cooperativas para responder a su acusador: «Con la propiedad colectiva, desaparece la pretendida voluntad del pueblo para dar lugar a la voluntad real de la cooperativa.» Más lejos todavía: «Si el señor Bakunin conociera solo la posición de un gerente en una fábrica cooperativa obrera, todos sus señoriales sueños se irían al diablo. Si hubiera tenido la ocasión de preguntarse: ¿qué forma pueden tomar las funciones de administración sobre la base de este Estado obrero, ya que a él le place llamarle así?» Marx, Carlos, Engels, Federico, Lenin, Vladimir: “*Sobre el anarquismo y el anarco-sindicalismo*”, Moscú, Editorial Progreso, 1978, pp. 165-166-167.

²⁰ Marx, Carlos: “*El Capital*”, T. III, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1975, pp. 105-106

²¹ En los trabajos de Iñaki Gil y de Emile Armand hay todo un acopio de datos ilustrativos de la polémica de ambas tendencias.

²² Marx, Carlos, Engles, Federico: “*Obras Escogidas*”. En Tres Tomos. Editorial Progreso. Moscú. 1975. T. II. p. 128.

²³ Dussel, Enrique: “*El último Marx (1863-1882) y la liberación latinoamericana*”. Siglo XXI, México. 1990. p. 102.

²⁴ Cfr. Colectivo De Autores: “*Autonomía y organización*”. Debate Libertario. Madrid 1977.

²⁵ Gil, Iñaki: Op. Cit. p. 18.

²⁶ Cfr. Luxemburgo, Rosa: “*Sindicatos, cooperativas y democracia política*”. www.engels.org.

²⁷ Lenin, V. I.: “*Socialismo y cooperativismo*”. Compilación de escritos. Ediciones Cooperativistas. Euskadi. 1972. p. 114.

²⁸ Ibidem. p. 176.

²⁹ Ibidem. p. 199.

³⁰ Cfr. Op. Cit. «*Medidas para la transición del sistema cooperativo burgués de abastecimiento y distribución al sistema comunista proletario*»

³¹ Lenin, V.I.: “*Sobre la cooperación*”, Últimos artículos y cartas. Editorial Progreso, Moscú, 1981. p. 76

³² Ibidem. p. 99

³³ Ibidem. p. 134.